



DECRETO 443/18

De acuerdo con lo estipulado en el art. 47.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a los Sres. Concejales a la sesión **ORDINARIA**, del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones el próximo día **19 de diciembre de 2018** a las 17.00 horas, en primera convocatoria y el día 26 de diciembre de 2018, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, citándole a usted, para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos documentos se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pudiera conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, EXTRAORDINARIA DE 6 DE NOVIEMBRE Y URGENTES DE 15 DE NOVIEMBRE Y 5 DE DICIEMBRE DE 2018.

2.- DAR CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS.

3.- INFORME AL PLENO DEL ÓRGANO INTERVENTOR EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 218.1 TRLRHL.

4.- ACTUALIZACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS APORTACIONES AL CONVENIO VIGENTE CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE ANIMALES VAGABUNDOS, RATIFICANDO LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 439/18.

5.- CONSIDERACIÓN POR RAZONES DE URGENCIA DE ALGÚN ASUNTO NO COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En El Granada a la fecha de la firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Laura Martín Rodríguez

P.D. EL 1er TTE ALCALDE
Julio Alberto Botello Lorenzo

ANTE MÍ a los efectos de fe pública del presente documento – EL SECRETARIO

Código Seguro de Verificación	IV6S4MJTNFW3X2666BWEHZHBCY	Fecha	14/12/2018 15:07:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	PABLO LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	JULIO ALBERTO BOTELLO LORENZO (TENIENTE ALCALDE)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6S4MJTNFW3X2666BWEHZHBCY	Página	1/1

